

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR



NACIMIENTOS

No. 4836

PARTIDA NUMERO cuatro mil ochocientos treinta y cinco tomo noveno del año dos mil dieciséis.

ANDY DANIEL, sexo masculino, nació a las veintiún horas y veintisiete minutos del día veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, en el Hospital del Seguro Social de esta ciudad; siendo hijo de JACQUELINNE BEATRIZ MORAN ZEPEDA, de veintitres años de edad, Oficios Domèsticos, originaria de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Santa Margarita, Zona F, Block H, Casa Número tres, Cantón Cutumay Camones de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Unico de Identidad número cero cuatro nueve ocho cinco siete seis cuatro guión ocho; y de JOSE DANIEL FLORES GIRON de veintitres años de edad; Empleado, originario de Santa Ana, Santa Ana, del domicilio de Colonia Santa Margarita, Zona F, Block H, Casa Número tres, Cantón Cutumay Camones de esta jurisdicción y de nacionalidad Salvadoreña. Dió estos datos JOSE DANIEL FLORES GIRON quién manifiesta ser padre del recién nacido y en tal concepto firma. El infrascrito jefe del Registro del Estado Familiar identificó al informante por medio de su Documento Unico de Identidad número cero cuatro ocho dos cinco ocho dos dos guión tres. ALCALDIA MUNICIPAL: Santa Ana, treinta de diciembre del año dos mil dieciséis.

SEVDANIEL FLORES GIRON

Lic. Héctor Osmín Montová Hernández Jefe del Registro del Estado Familiar



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA

EL(LA) INFRASCRITO(A) JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR CERTIFICA: QUE LA ANTERIOR INFORMACION SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO EL NÚMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, FOLIO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DEL LIBRO ORDINARIO NÚMERO NUEVE TOMO NUEVE, QUE ESTA OFICINA LLEVÓ DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISEIS, LA CUAL ES FIEL Y CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ Y PARA LOS EFECTOS DE LEY SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE LA ALCALDIA DE SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

LIC. CINDY RAQUEL PERAZA DE ALVARADO JEFE DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

